

ALONSO ADELINA ALONSO MARTEL / Imprenta Rectoría  
Alonso María Arnal y Alonso Arnal, impresos en España  
Alonso Arnal

LOPEZ MARIANO Y CA. S. de L. V. M. 131 0726526

II

ALONSO MARTEL MARCELES ALONSO Y MARTEL

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 1110619000

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

LOTANO

1  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO  
2  ZONA HOMOGENEO  
3  ZONA SEGUN VALOR

Coordenadas: Santa Mercedes

DESCRIBIR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO:

## DATOS DEL LOTE

1  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

2 ACCESO AL LOTE  
1  LOSETERIOR  
2  POR PASAJE PEATONAL  
3  POR PASAJE VEHICULAR  
4  POR CALLE  
5  POR AVENIDA  
6  POR EL MALFON POR LA PLAZA  
7  MARCAN KILOMETRO POR MAYOR DIFERENCIA

DESCRIBIR CON RELACION A LA MASANTE DE LA VIA DE ACCESO:  
9 SOBRE LA MASANTE: METROS  
BAJO LA MASANTE: METROS  
HORNACION ARMADO: MADERA, CASA, OTRO

### CARACTERISTICAS DE LA VIA PAVIMENTADA

1  TIERRA  
2  LASTRIF  
3  PIEDRA DE RIO  
4  ADOSADO  
5  ASFALTO O CEMENTO

20 AGUA POTABLE: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE  
21 DESAGUES: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

14 ACEREA: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE  
15 FRENTE AL LOTE O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BAJO: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

22 LUCCORRIDO: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

INDICAR PRODUCCION DE LA VIA

16 ACQUA POTABLE: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

23 AREA: SIN SERVIDUMBRE: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

17 A. CANTONAL LADO: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

24 PLINMETRO: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

18 ENF. ZONA FULL CERRA: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

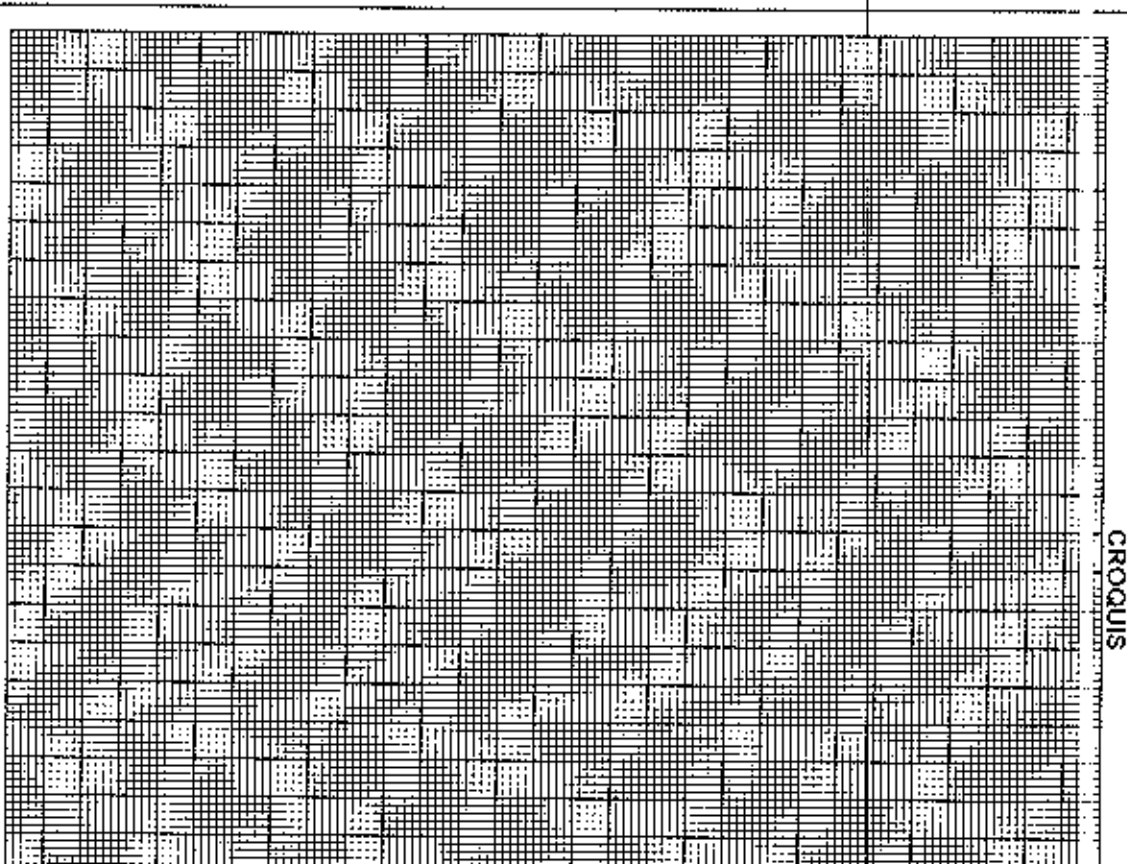
25 LONGITUD DEL FRENTE: 1  NO EXISTE, 2  SI EXISTE

## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1  SIN UTILIZACION  
2  CON ESTACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1  NO, 2  SI

26 CONSTRUCCION: 1  NO, 2  SI



Observaciones: SE CONSTRUYEN SEGUN PLAN DE TERCER ORDEN



1110 1111

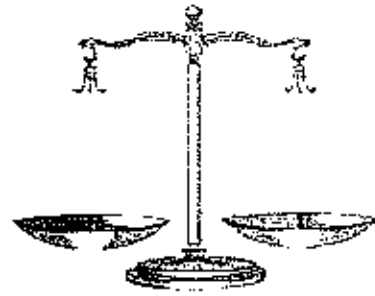
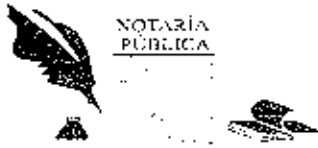
# CAPTURA

1110 1111

1110 1111

1110 1111

1110 1111



## ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR MANUEL ROGERIO ALONZO.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA YOLANDA KARINA LOPEZ ALONZO.-

CUANTIA: \$10.586.62

Nº 20151308002P03248.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE AGOSTO DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-00007402



20151308002P03248

NOTARÍA (A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P03248					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE AGOSTO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO MANUEL ROGERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303614281	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ALONZO YOLANDA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310728686	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTÁ		MANTÁ		MANTÁ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPARECEN TAMBIÉN A ESTE ACTO LOS SEÑORES MARIA LAHARRA MENDOZA MOREIRA, Y JOSE MARCELO ARAGUNDI GARCIA EN CALIDAD DE TESTIGOS PRESENCIAL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10588.82					

NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 87 AVENIDA 4  
TELEFONO 052623583



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000007402**

**CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P03248**

**COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR MANUEL ROGERIO ALONZO.- A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA KARINA LOPEZ ALONZO.-**

**CUANTIA: \$10.586,62**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de agosto del dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **MANUEL ROGERIO ALONZO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis uno cuatro dos ocho guión uno, de estado civil viudo, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "El Vendedor"; y, por otra parte la señora **YOLANDA KARINA LOPEZ ALONZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero siete dos ocho seis ocho guión seis, de estado civil casada, con el señor Ronal Abigail Mendoza Moreira, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minúta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **MANUEL ROGERIO ALONZO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis uno cuatro dos ocho guión uno, de estado civil viudo, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "El Vendedor"; y, por otra parte la señora **YOLANDA KARINA LOPEZ ALONZO**, portadora de la cédula de ciudadanía número, uno tres uno cero siete dos ocho seis ocho guión seis, de estado civil casada, con el señor Ronal Abigail Mendoza Moreira, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor MANUEL ROGERIO ALONZO, en forma conjunta con los señores MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO, AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO Y

Abg. Patricia Menoza Briones  
Notaria Pública Segurita  
Municipio - Bogotá



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052623583



MARIA ARACELY ALONZO MURILLO, procedieron a celebrar escritura de Partición Extrajudicial en porcentajes sobre el lote de terreno ubicado en este puerto en las inmediaciones de los depósitos del agua potable de la ciudad de Manta, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha nueve de agosto del dos mil trece e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, en fecha veintinueve de octubre del dos mil catorce, lote de terreno que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Terrenos de doña María Nila Santana antes de los vendedores calle pública intermedia; POR ATRAS Y UN COSTADO: Terrenos de los vendedores; y, POR EL OTRO LADO: Terrenos de los señores Alcibíades Solórzano y Luis Esperanza Cedeño García antes de los vendedores, quedando a favor del señor MANUEL ROGERIO ALONZO PICO (cónyuge supérstite) equivalente al cincuenta por ciento. Posteriormente, el señor MANUEL ROGERIO ALONZO, junto con los señores MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO, AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO y MARIA ARACELY ALONZO MURILLO, convinieron en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la DIVISION de dicho lote de terreno, mediante escritura de Aclaración de Apellido y División de Terreno, autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el treinta de enero del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la Propiedad del

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Cantón Manta el veinticinco de marzo del dos mil quince, ubicado en las inmediaciones de los depósitos de agua potable, actualmente en la calle once, Barrio San Martha de la Parroquia y Cantón Manta, como cuerpo cierto quedando distribuido de acuerdo a la aprobación No. 390-3616 de fecha veintisiete de enero del dos mil quince de la subdivisión otorgada por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, correspondiéndole al señor ALONZO MANUEL ROGERIO: El lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: con ocho metros cincuenta y siete centímetros y lindera con la calle 11; Por Atrás: con diez metros y lindera con propiedad de la señora Ana Evangelista Chávez Chávez; Por el Costado Derecho: con cinco metros cincuenta centímetros más catorce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Carlos Castillo; Por el Costado Izquierdo: doce metros cincuenta y dos centímetros más cinco metros más cuatro metros y lindera con área sobrante de propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adalina y Alonzo Murillo María Aracely.- Terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, en dicha escritura consta la **ACLARACION**, donde el señor MANUEL ROGERIO ALONZO manifiesta que en esta escritura por un error se hizo constar

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundu  
Mantua - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTHA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO 052622583



su segundo apellido como PICO cuando en realidad es MANUEL ROGERIO ALONZO, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía adjunta al protocolo como habilitante.- **TERCERA:**

**COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor señor MANUEL ROGERIO ALONZO, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora YOLANDA KARINA LOPEZ ALONZO, el lote de terreno ubicado en las inmediaciones de los depósitos de agua potable, actualmente en la calle once, Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con ocho metros cincuenta y siete centímetros y lindera con la calle once; POR ATRÁS: con diez metros y lindera con propiedad de la señora Ana Evangelista Chávez Chávez; POR EL COSTADO DERECHO: con cinco metros cincuenta centímetros más catorce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Carlos Castillo; POR EL COSTADO IZQUIERDO: doce metros cincuenta y dos centímetros más cinco metros más cuatro metros y lindera con área sobrante de propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo María Aracely.- Terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segundo Briones

linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$10,586.62), cantidad que el vendedor recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se

Abg. Patricia Menzies Briones  
Notaria Pública Segunda




NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052623583



autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

**SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA:**

**AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Jorge Luis Bosada Z. Matrícula número (13-2001-32) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y se deja constancia que el señor MANUEL ROGERIO ALONZO, padece de un cuarenta por ciento de discapacidad visual, y a su ruego el señor JOSE MARCELO ARAGUNDI GARCIA. 

Escritura Pública  
de compraventa  
de un inmueble

procede a leerle la presente escritura de principio a fin, así mismo manifiesta no saber escribir, ni firmar solo estampa su huella digital del pulgar derecho, y a su ruego firma por él, la señora MARIA JAHAIRA MENDOZA MOREIRA, en calidad de testigo, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y los demás comparecientes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.



MANUEL ROGERIO ALONZO  
C.C. 130361428-1

*Yo Yolanda Karina López Alonzo*



YOLANDA KARINA LOPEZ ALONZO  
C.C. 131072868-6

*H. J. Maria J. Mendoza M.*



TESG. MARIA JAHAIRA MENDOZA MOREIRA  
C.C. 130990148-4

*Yo José Marcelo Aránguiz García*



TESG. JOSE MARCELO ARANGUIZ GARCIA  
C.C. 130765319-4

LA NOTARIA



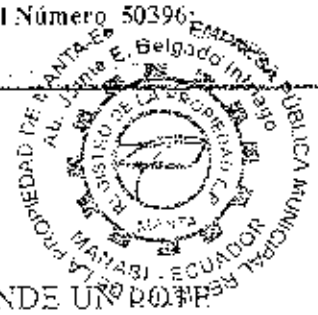
50396

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50396.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Abertura: *miércoles, 25 de marzo de 2015*  
 Parroquia: *Manta*  
 Tipo de Predio: *Urbano*  
 Cód.Catastral/Rol-Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



**LINDEROS REGISTRALES:**

PARA EL SEÑOR ALONZO MANUEL ROGERIO LE CORRESPONDE UN ROL DE TERRENO UBICADO EN EN LAS ENMEDIACIONES DE LOS DEPOSITOS DE AGUA POTABLE, ACTUALMENTE EN LA CALLE ONCE, BARRIO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente , con ocho metros cincuenta y siete centímetros y lindera con la calle 11. Por atras con diez metros y lindera con propiedad de la Sra. Ana Avangelista Chavez Chavez .Por el costado derecho con cinco metros cincuenta centímetros mas catorce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Carlos Castillo.Por el costado izquierdo ,doce metros cincuenta y dos centímetros mas cinco metros mas cuatro metros y lindera con área sobrante de propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Carolina , Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo Maria Aracely .CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Valor	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1342 29.10.2014	1
Compra Venta	División de Terreno	1301 25.03.2015	21.118

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

03 JUL 2015

Página 1 de 1

*W*



Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 2014

Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 4.342 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

7.849



a.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL Y DE LOS BIENES SUCESORIOS de un bien inmueble. PARTICION EXTRAJUDICIAL; Los comparecientes por medio de esta clausula proceden a la PARTICION, de la totalidad del lote de terreno descrito anteriormente la misma que la realiza de acuerdo al informe emitida por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta, y queda establecido de las siguientes forma Área Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios ( área de terreno de 400.00m2) equivalente al 100% a Desmembrar a favor de Alonzo Pico, Manuel Rogerio Rogerio (cónyuge supérstite), equivalente al 50% Alonzo Murillo Mercedes Carolina, (hija heredera) Equivalente a 16,66% Alonzo Murillo, Maria Aracely (hija heredera), equivalente al 16.66%, Alonzo Murillo Azucena Adelina (hija heredera equivalente al

1 6 6 6 %

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000066998	Murillo Pico Luisa Maria	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-09555470	Alonzo Murillo Azucena Adelina	Soltero	Manta
Propietario	13-09027397	Alonzo Murillo Maria Aracely	Soltero	Manta
Propietario	13-06926518	Alonzo Murillo Mercedes Carolina	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000066999	Alonzo Pico Manuel Rogerio	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	262	15-jun-1967	190	

2 / 2 División de Terreno

Inscrito el: miércoles, 25 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.008 - Folio Final: 21.025  
Número de Inscripción: 1.001 Número de Repertorio: 2.578  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta

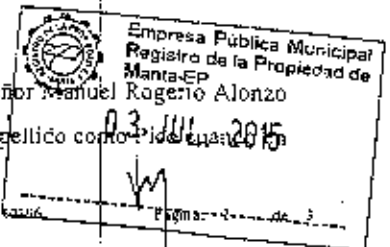
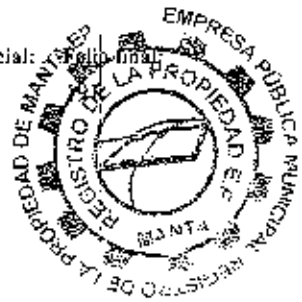
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE APELLIDO Y DIVISION DE TERRENO. El compareciente señor Manuel Rogerio Alonzo miniñetsa que en esta escritura por un error involuntario se hizo constar su segundo apellido como Pico de una





realidad es MANUEL ROGERIO ALONZO, tal como consta en su respectiva cedula de ciudadanía la misma que se  
ajusta al protocolo habilitante, acuantía \$ 21.366.00.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03614281	Alonzo Manuel Rogerio	Viudo	Manta
Propietario	13-09555470	Alonzo Murillo Azucena Adelina	Soltero	Manta
Propietario	13-09027397	Alonzo Murillo Maria Aracely	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-06926518	Alonzo Murillo Mercedes Carolina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	4342	29-oct-2014	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:46:38 del viernes, 03 de julio de 2015

A petición de: *Fredy Borceda*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Ploca  
130635712-8

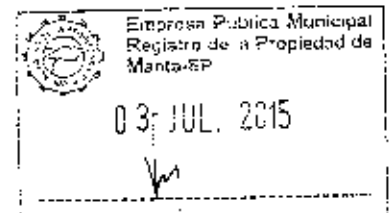


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 022304



DIRECCIÓN DE AVALÚO  
Y REGISTROS

No. Electrónico: 30643



Nº 0122304 Fecha: 15 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-06-19-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
1303614281 MANUEL ROGERIO ALONZO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	5586,62
	<u>10586,62</u>

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Lic. Muris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

Impreso por: DELLY CHAVEZ 15/04/2015 14:45:38

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00071129



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA RURAL  
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en  
pertenece a ALONZO MANUEL ROGERIO  
ubicada en BARRIO SANTA MARTHA CALLE 15  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$10586.62 DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES 62/100.


CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA

COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE  
DOMINIO EL MISMO AVALUO AL ACTUAL

WP

Manta, de del 20

21 DE ABRIL 2015

  
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0100453

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

ALONZO MANUEL ROGERIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .....23...de .....Abril..... de 20 .....15....

VALIDO PARA LA CLAVE  
1110619000 BARRIO SANTA MARTHA CALLE 11  
Manta, veinte y tres de abril del dos mil quince



ALONZO MANUEL ROGERIO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 135000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2511-479 - 2511-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000399919

7/21/2015 2:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL 50% DE DESCUENTO POR SERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-1-05-10-000	200 00	12580 82	180222	399919

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130281428	ALONZO MANUEL ROGERIO	BARRIO SANTA MARTHA CALLE 11	Impuesto principal	52,84
			Junta de Bancarrotas de Guayaquil	21,75
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	64,59
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	64,59
1310729536	LOPEZ ALONZO YOLANDA CARINA	SA	SALDO	0,00

EMISION: 7/21/2015 2:54 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
**TESORERIA**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECEBIDO  
MANTAS  
7/21/2015





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000057212

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ALONZO MANUEL ROGERIO  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 11  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 23/04/2015 09:15:49  
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

INSTRUCCIÓN  
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
NINGUNA

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALONZO MERCEDES FLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2015-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-04-08

  
DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL VOTADO

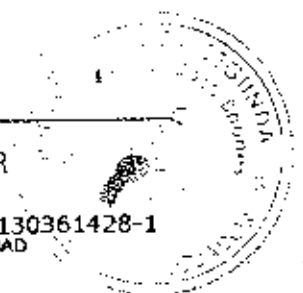


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN



No. 130361428-1

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALONZO  
MANUEL ROGERIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1923-10-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL VIUDO  
MARIA LUISA  
MURILLO PICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



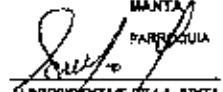
004

004 - 0145

1303614281

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ALONZO MANUEL ROGERIO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
MANTA MANTA  
CANTÓN PARRISCUA 1  
ZONA

  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... fojas... anversas,  
reversas son...  
originales...

  
Abg. Patricia Santos Britos  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



CLINICA DEL SOL  
Somos una opción en medicina

Dir: Calle 18 y Av. 38 frente al hospital "Rodríguez Zambrano"  
Teléfono: \* Consultorio: 261-2203



CLINICA DEL SOL  
Somos una opción en medicina

Dir: Calle 18 y Av. 38 frente al hospital "Rodríguez Zambrano"  
Teléfono: \* Consultorio: 261-2203

Rp./

Nombre: Alonzo Manuel Rogenio

Fecha: 3 de Agosto del 2015

Indicaciones:

INFORME.

Informo que es atendido al señor Alonzo Manuel Rogenio con C.I. 1303614281 de 91 años de edad; el cual se encuentra activo, afebril, orientado en tiempo y espacio; responde a estímulos verbales y dolorosos.

Al momento tranquilo responde a estímulos verbales y dolorosos.

Todo lo que pueda decir en honor a la verdad


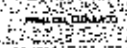
*(Signature)*  
LUIS PONCE OJEDA  
MÉDICO GERIÁTRICO  
Reg. MSP. L. 017. 049 No 232

Recibido en el Hospital "Rodríguez Zambrano" el día 03 de Agosto del 2015 a las 10:00 AM.

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: ING. CONTABLE/AUDITORIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO: LOPEZ DELGADO JOSE MANUEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2013-09-13  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-13

A3333E2222


COCHINZA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ ALONZO YOLANDA KARINA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTAB  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-12-05  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 CONYUGAL: RCHAL ABIGAIL MENDOZA MORERA

Nº 131072868-6



*Compare*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050  
 050 - 0260 1310728686  
 NÚMERO DE CERTIFICADO GÉDULA  
 LOPEZ ALONZO YOLANDA KARINA

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
MANABI	MANTA	1
MANTA	PARRROQUIA	ZONA

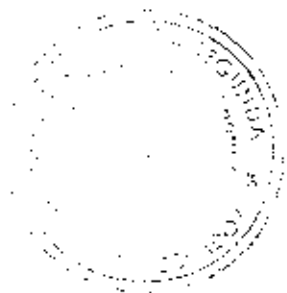
*Martina Noed*  
 PRESIDENTA DE LA ZONA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constar en...  
 en...  
 en...  
 en...


Abg. Patricia Mendona Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



TULACAN 130990143 4  
 MENDOZA MOREIRA MARIA JAHIRA  
 MANABÍ PORTO TILIG/PORTO TILIG  
 130990143 4  
 22/08/2009  
 MANABÍ PORTO TILIG  
 PORTO TILIG 22/08/2009  
 H. Patricia Mendoza

ECUATORIANA \*\*\*\*\* ECUATORIANA  
 CENSADO JUAN CARLOS DE CERDAS FRANCISCO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 ECUATORIANA MENDOZA PELAYOS  
 LINDY ELIZABETH MOREIRA GARCIA  
 MANABÍ 10/06/2009  
 10706/2009  
 REN 0739957



DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en... los... reversos son iguales a sus  
 originales. Manabí, 10 de 06 de 2009

299. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabí - Ecuador

003  
 003 - 0205  
 1309901434  
 MENDOZA MOREIRA MARIA JAHIRA  
 MANABÍ  
 MANABÍ  
 CANTON  
 MANABÍ  
 MANABÍ  
 MANABÍ  
 MANABÍ  
 MANABÍ  
 MANABÍ

...  
 ...  
 ...

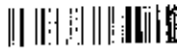


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130765319-4



CECULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDO Y NOMBRES  
ARAGUNDI GARCIA  
JOSE MARCELO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SANTA ANA  
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MATRIZ DE DIAMANTINA  
PRADO CHAVEZ



*TCS*

INSTRUCCION  
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
CORREDIBIENES RAZES

V4444V2444

APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE  
ARAGUNDI JACINTO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GARCIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2014-03-06

FECHA DE EXPIRACION  
2074-03-06



00003735



*[Signature]*

*[Signature]*

CAVOTI MANTA

1998-02-27-00

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SUPLENTORES 2014

008

008-0158

1307653194

NUMERO DE CERTIFICACION

CECULA

ARAGUNDI GARCIA JOSE MARCELO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
MANTA

PARRROQUIA  
*NOROCCIDENTAL*

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DCM FF: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... todos los...  
...  
...

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segundo  
Manto - Ecuador



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO  
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.  
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P03248. LA NOTARIA.-

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

